

COMUNICADO

El Servicio de Salud Metropolitano Sur, informa sobre el lamentable incidente de violencia que afectara a una profesional en un centro de salud de atención primaria y las imprecisas y parciales informaciones aparecidas en círculos internos y que refieren a la gestión de nuestra entidad en la implementación de medidas de seguridad en los dispositivos comunales de salud, lo siguiente:

1.- Antes que todo, se precisa el rechazo tajante a la situación acaecida el lunes 18 del presente, en contra de una de las doctoras del centro de salud Cesfam Recreo, de la Comuna de San Miguel. No es propio del compromiso que nos anima, ni del espíritu de nuestra Red de Salud.

En lo específico, se aplicó de inmediato el protocolo de contención y de resguardo, que consideró la gestión de Carabineros y Seguridad Municipal y sobre todo, la atención clínica y emocional a la persona afectada, como asimismo, a otras profesionales del recinto que se sintieron afectadas.

2.- Tal proceder no es casual, es el resultado de un trabajo coordinado con los estamentos de salud, hospitales y centros de atención primarias, además de las instituciones públicas del Ministerio de Salud, la Subsecretaría de Seguridad Pública y su respectivo nivel jerárquico de SEREMI, las delegaciones presidenciales de la Región Metropolitana y provinciales, Ministerio Público, Carabineros, gremios y organizaciones sociales. El listado es extenso de agentes comprometidos, porque así también ha sido el trabajo efectuado, siempre en acuerdo y con la perspectiva del cuidado hacia los/as funcionarios/as de salud, de los/as pacientes y sus familias.

Lo anterior es una gestión iniciada en el 2018, a través de la implementación de la Mesa de Seguridad y que con el tiempo se ha complementado con instancias de resolución en cada uno de los hospitales y comunas (submesas de seguridad), en el propósito de acciones locales directas y efectivas.

Entre otras iniciativas, destacamos:

1. Elaboración y actualización de protocolos de seguridad en todos los establecimientos de la red
2. Participación del SSMS en mesas de seguridad en salud regional y provincial
3. Trabajo colaborativo y coordinado con Seremi seguridad pública, ministerio de salud, delegaciones presidenciales, policías, fiscalías, municipios.
4. Realización de marchas exploratorias de seguridad en establecimientos hospitalarios y algunos centros de APS, con subsecretaría de prevención del delito y delegación correspondiente
5. Registro de agresiones a través de formulario único a nivel de red SSMS, para seguimiento y análisis de casos.

6. Acompañamiento y orientación en activación de prestaciones de salud para aquellas personas funcionarias afectadas por violencia externa.
7. Participación directiva y jurídica para respaldo jurídico ante violencia constitutivas de delito. Firma de convenio de denuncia con fiscalía.
8. Elaboración de campaña comunicacional en promoción de buen trato en salud, prevención de violencia externa e informativa respecto al abordaje de agresiones
9. Jornadas de capacitación a comunidad funcionaria sobre protocolos ante agresiones y programas disponibles para abordaje de violencia externa.
10. Implementación de planes locales de seguridad, dependiendo de necesidades de establecimientos. Por ejemplo, hospital El Pino y revisión de claves de seguridad, resguardo policial, cambios en flujos de acceso de hospital, controles de accesos, uso de credencial, etc.
- 11.- Ante la ocurrencia de agresiones de connotación de delito, se activa un trabajo continuo e integrado entre el servicio de salud y referentes comunales implicados para una respuesta integral.
- 12.- El próximo lunes 25 del presente se firmará el protocolo de convenio entre el Servicio de Salud Metropolitano Sur y los hospitales emplazados en la Comuna de San Miguel, Barros Luco Trudeau, Lucio Córdova y Exequiel González Cortés con la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, lo que redundará en un beneficio concreto para funcionarios/as en el procedimiento de denuncia y seguimiento de los casos.

Por último, deseamos confirmar la disposición al diálogo, con respeto y consideración, ciertos del compromiso que nos anima a todos y todas, quienes integran la Red de Salud Sur, en cuanto a entregar una atención honesta y de bienestar a las personas.

Dirección
Servicio de Salud Metropolitano Sur

